CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: LOMAS HIDALGO

Dirección Distrital: 14 Demarcación territorial: TLALPAN Clave: 12-086

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 113 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Organos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 3

DE 2022

Ordinaria

Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: VIA PUBLICA FRENTE AL CENTRO COMUNITARIO C. TRAVIATA 8, LOMAS HIDALGO, C.P.14240, ALCALDIA TLALPAN, CIUDAD DE MEXICO.

reunión:

Fecha de LUNES 16 DE MAYO Hora:

10:00 **HORAS** Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA 1
- PROCESO DE INSACULACIÓN DE LA PERSONA INTEGRANTE QUE TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN DE LA COPACO ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN Y CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2023.
- PROCESO DE INSACULACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES QUE SE DESEMPEÑARAN 3 EN SU CASO COMO AUXILIARES DE LA COMISION DE PARTICIPACION COMUNITARIA HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2023.

Fecha de expedición:

DE 11

MAYO DE 2022

Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

C. ANA MARIA SERNA MONTES Nombre y firma

ANA KAREN CARRILLO VILLANUEVA

Nombre y firma

C. GU CHEZ PALACIOS Nombre y firma

Se eliminan Firmas autógrafas de personas físicas, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de los previsto en los artículos 3, fracció IX, 16; 17; 20 primer párrafo, 30 fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 3 fracción IX, 10, 11, 12, 23 fracción VIII y 24 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38,41 y 62 fracción I de los ineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.